SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de MAYO de 2015, siendo las 10h. se reúnen en la sede de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (en adelante ACUMAR), sita en Esmeralda 255, 2do. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los integrantes del Consejo Directivo de la ACUMAR que seguidamente se detallan: el Sr. Presidente de la ACUMAR, **Arq. Marcelo Cufré**; los representantes del Poder Ejecutivo Nacional, **Ing. Edgardo Bortolozzi,** Subsecretario de Recursos Hídricos de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Panificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación; el **Dr. Nicolas Kreplak**, Secretario de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud de la Nación; el representante de la Provincia de Buenos Aires el **Arq. Miguel Ángel LICO,** Administrador de la Delegación Puerto de Dock Sud del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires; y los representantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la **Lic. Silvia Lospennato**, Subsecretaria de Unidad de Proyectos Especiales Cuenca Matanza Riachuelo del Gobierno de CABA y el **señor Juan Carlos Villalonga**, Presidente de la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de CABA.

Asimismo, se hacen presentes el Vicepresidente Ejecutivo, Sr. **Sergio Stamilla.**

A continuación, dentro del orden del día y a propuesta del Sr. Presidente, se tratan los siguientes temas:

1) Expedientes de Control Industrial.
   I Anexos –Expedientes tratados en la comisión interjurisdiccional de fecha 23 de abril de 2015, pendientes de aprobación. De conformidad con lo acordado en la reunión del Consejo Directivo del 26/3/2015; y en consonancia con lo estipulado en la última reunión de la Comisión Interjurisdiccional del 23/04/2015, se decide aprobar por unanimidad los expedientes que se detallan en el ANEXO I, que se adjunta al presente acta.
   II Anexo -Expedientes en curso.

Con relación a los puntos 1, 2 y 3 los Consejeros manifiestan su preocupación por los posibles desvíos de la resolución 278/2010. Manifiestan que una vez recibidas las conclusiones del informe de auditoría Proyecto 7 "Evaluación de Sistemas de Procedimientos de inspección" (que finaliza el 30/06/2015), que forma parte del plan de UAI 2015, anexo I, aprobado por este CD, a fines de tomar conocimiento y visualizar el estado comparativo con el informe de auditoría interna 15/2013, e instruyen a la DGT para que elabore el plan de acciones correctivas, cuya fecha límite es el 01/08/2015.

Asimismo se resuelve que todos los expedientes de control industrial sean tratados con anterioridad por el CE

Expedientes en curso:

1.a) Declaración de Agentes Contaminantes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de Fiscalización y Control de Establecimientos de la Cuenca, se pone en conocimiento del Consejo directivo la declaración de agente contaminante de los establecimientos que se detallan en el listado adjunto a la presente acta.

1.b) Medidas Preventivas.

Se pone en conocimiento del Consejo Directivo el listado de establecimientos clausurados, clausuras de vuelco efectuadas y ratificaciones de clausuras preventivas realizadas; así como de los levantamientos de clausuras, levantamiento de clausuras de vuelco y ratificaciones de levantamientos de clausuras efectuadas, en función a lo normado por el artículo 20° del Reglamento de Fiscalización y Control de Establecimientos de la Cuenca y del articulo 11°del Reglamento para la Reconversión Industrial de establecimientos de la Cuenca. Se adjunta el listado como Anexo a la presente acta.

1.b.1)Clausura preventiva de establecimientos

El representante de la Prov de Bs As solicita que se busque el expte. ORVOL para poder darle una solución a las presentaciones efectuadas por el administrado y que se expida la Dirección General de Asuntos Jurídicos sobre el tema.

1.b.2) Levantamiento de clausuras de establecimientos (total, parcial).

1.c) Programa de reconversión industrial.

1. c.1) Aprobación de PRI.

Se excluye el punto 4 por discrepancia en los datos del administrado. Se instruye su remisión al área correspondiente.

1.d) Exclusión del Registro de Agentes Contaminantes.

Se pone en conocimiento del Consejo Directivo la exclusión del Registro de Agentes Contaminantes de las empresas que se detallan en el listado anexo.

El representante de la Prov de Bs As solicita que los expedientes excluídos de la CMR sean remitidos a su jurisdicción.

El Sr. Presidente instruirá al área correspondiente para su remisión.

El apartado 13 FINADIET se excluye del listado y se instruye su remisión al área correspondiente.

2. Expedientes de Procedimientos sancionatorios. II Anexos

Respecto a este punto los miembros del CD solicitan un informe detallado de los expedientes de procedimientos sancionatorios. Asimismo solicitan que los expedientes sean tratados previamente por el CE.

– Anexo I: Expedientes tratados en la comisión interjurisdiccional de fecha 23 de abril de 2015, pendientes de aprobación.

De conformidad con lo acordado en la reunión del Consejo Directivo del 26/3/2015; y en consonancia con lo estipulado en la última reunión de la Comisión Interjurisdiccional del 23/04/2015, se decide aprobar por unanimidad los expedientes que se detallan en el ANEXO I, que se adjunta a la presente acta.

–Anexo II: Expedientes nuevos:

Se aprueba por unanimidad

2.a) Incumplimientos formales: multas pagadas. Se ratifica la sanción art 15° de la Resol ACUMAR N°377/2011.

En relación a las sanciones de aplicación automática que tramitan por los expedientes listados en el anexo, y que fueran ratificadas oportunamente por este Consejo Directivo, habiendo los administrados, efectuado el pago total de la multa impuesta, se decide ratificar la sanción y tener por acreditados los importes respectivos.

2. b.) Incumplimientos formales. Multas pagadas. Se deja sin efecto la instrucción impartida para la ejecución judicial de la multa.

En relación a las sanciones de aplicación automática que tramitan por los expedientes listados en el anexo, y que fueran ratificadas oportunamente por este Consejo Directivo, habiendo los administrados, efectuado el pago total de la multa impuesta, se decide tener por acreditados los importes respectivos y dejar sin efecto la instrucción impartida para su ejecución judicial.

2. c.) Incumplimientos formales. Multas impagas. Se ratifica la sanción y se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para el inicio de las acciones necesarias para su ejecución judicial.

En relación a las sanciones de aplicación automática que tramitan por los expedientes listados en el anexo, y que fueran ratificadas oportunamente por este Consejo Directivo, no habiéndose acreditado el pago de la multa impuesta, se debe ratificar la sanción y se decide ratificar la sanción y se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para el inicio de las acciones necesarias para su ejecución judicial.

3.) Establecimientos reconvertidos – II Anexos:

-Anexo I: Establecimientos reconvertidos tratados en la Comisión Interjurisdiccional del 23/4/15. De conformidad con lo acordado en la reunión del Consejo Directivo del 26/3/2015; y en consonancia con lo estipulado en la última reunión de la Comisión Interjurisdiccional del 23/04/2015, se decide aprobar por unanimidad los expedientes que se detallan en el ANEXO I, que se adjunta a la presente acta.

-Anexo II: Establecimientos reconvertidos nuevos.

Se excluyen el punto 5 CHAMORRO S.A y el punto 8 DHACHAN. Se instruye su remisión a DGT para su evaluación correspondiente solicitando que PRI haga un informe sobre los mencionados administrados.

Se decide aprobar por unanimidad.

4) .EXP-ACR: 6711/2012: "CONVENIO ESPECIFICO ACUMAR- MUNICIPIO DE MORON PARA LA EJECUCÍON DEL PROYECTO "LIMPIEZA Y CLAUSURA DE BASURAL MEDIA LUNA DE GORIA"

El CE del 27 de abril, lo elevó por unanimidad .Sin observación, se aprueba por unanimidad.

Sin observaciones se aprueba por unanimidad.

5) EXP-ACR N° 2029/2014 "CONVENIO MARCO ENTRE INCAA Y ACUMAR" El C.E del 27 de abril, lo elevó por unanimidad. Sin observación, se aprueba por unanimidad.

Sin observaciones se aprueba por unanimidad.

6) EXPTE 559/2015. Plan Estratégico de Comunicación 2015-2020. Se pone en consideración de los Sres. consejeros el Plan Estratégico de Comunicación 2015-2020 cuyo objeto es poner en conocimiento de la comunidad los progresos alcanzados y los que se esperan alcanzar en el marco del PISA. El CE del 27/4/15 elevó por mayoría su tratamiento. La representante de CABA manifiesta que no habiéndose acompañado una estimación presupuestaria acorde con la propuesta, de acuerdo a lo solicitado en el CE del 27/04/15, vota en disidencia.
Se decide aplazar por unanimidad su tratamiento para que lo haga el CE

7)EXP-ACR N° 36/2015 – Protocolo Complementario al Acuerdo Marco de fecha 26 de junio de 2007 entre la ACUMAR y la Municipalidad de Lanús – "Proyecto acompañamiento a la incorporación de los asentamientos ACUBA, 10 de enero, Eva Perón y GAITA al sistema de recolección formal de residuos sólidos urbanos 2015". El presente acuerdo propende al fortalecimiento de la concientización de la comunidad respecto de los valores ambientales en el manejo de los residuos. El Comité de Auditoria del 27/4/15, elevó por mayoría su tratamiento a este Consejo Directivo.

Los representantes de CABA se oponen, reiterando su voto expresado en el Consejo Directivo del 26/3 del corriente.

Se aprueba con las observaciones de CABA y el voto extraordinario en este punto del representante de la Prov. de Bs. As.

8)-<u>Expedientes de Recursos Humanos</u>:

1) EXP N° 304/2015 Renovación Contrato Ing. Armando Serra (DGT) Nivel PM3 por el término de 6 meses. El Consejo Ejecutivo del 27/4/15, elevó este punto por unanimidad. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

2) EXP N° 301/2015 Renovación Contrato Dra. Silvia Coria Nivel: PM1 por el término de 12 meses. El Consejo Ejecutivo del 27/4/15, acordó elevar este punto por mayoría con la disidencia de CABA. Los representantes de CABA, reiteran su posición

que obra en el acta del último C.E del 27/04/2015, en consecuencia, se aprueba por mayoría.

3) EXP N° 442/2015 Contrato de Locación de Servicios (Carlos Arselli, Nivel: PM3 Por el término de 12 meses, Coordinación de Calidad Ambiental) El Consejo Ejecutivo del 27//4/15, elevó este punto por unanimidad. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

4) EXP-ACR: 748/2015 Requerimiento de personal para Presidencia Directiva. Se propone designar al Sr. Norberto Arnaldo Borget bajo la categoría GB4, para el puesto de Auxiliar Administrativo. (Cobertura de vacante por fallecimiento) El Consejo Ejecutivo del 6/05/2015, elevó este punto por unanimidad. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad

5) EXP-ACR: 564/2015 Requerimiento de Personal para la Coordinación de Promoción Comunitaria. Se propone designar a la Lic. en trabajo social Laura Abayú, quien cubrirá la vacante por renuncia de la Sra. Marcela Pulido, para el puesto: analista especializada bajo la categoría PM2. Los representantes de CABA, reiteran su posición que obra en el acta del último C.E 06/05/15 en consecuencia, se aprueba por mayoría.

Se aprueba por mayoría.

6) EXP-ACR: 565/2015 Requerimiento de Personal para la DGT. Se propone designar a la Lic. en ciencias ambientales Luz Ruggieri bajo la categoría PA1, en el puesto de Analista especializado. Cubre vacante por el fallecimiento de Gabriel Orlando Baratta. El Consejo Ejecutivo del 6/5/2015 elevó por mayoría este tema al Consejo Directivo. Se aprueba por unanimidad

7) EXP-ACR: 2694/2014 Requerimiento de Contratación Plazo Fijo para la DGT por un año a partir del 1 de mayo del 2015 al 30/4/2016 a los siguientes agentes: Técnico en Ciencias Ambientales Sr. Nazareno Sobral Zotta, bajo la categoría GB4; a la Dra. Laura Marina Villagra, bajo la categoría PM2-; y al Ing. Civil Jorge Hugo Gluagliardo, bajo la categoría PM2. El Consejo Ejecutivo del 6/5/2015 elevó por mayoría este tema al Consejo Directivo. Los representantes de CABA, reiteran su posición que obra en el acta del último C.E, manifestando que se le negó a la ciudad el informe reclamado con anterioridad en reuniones anteriores. En consecuencia, se aprueba por mayoría, con la observación de CABA anteriormente planteada.

8) EXP-ACR: 572/2015 Requerimiento de Coordinador para la DGSA – Se propone designar a la Lic. en Servicio Social, Lareo Marina Rosana para el puesto de

COORDINADORA. (Reemplaza a la Lic. Graciela Silvia Blatt, y en este mismo acto, se acepta la renuncia al cargo).

El Consejo Ejecutivo del 6/5/2015 elevó por mayoría este tema al Consejo Directivo. Los representantes de CABA votan en disidencia, coincidiendo con los argumentos expresados en el C.E del 27/04/15 por los representantes de dicha jurisdicción, en consecuencia, se aprueba por mayoría.

9) EXP- ACR: 724/2015 Requerimiento cobertura de vacante para la Coordinación de Inclusión con equidad en Salud para la Población de la Cuenca. Se propone a la Dra. Alexia Natalia Navarro, bajo la categoría PM2 y con la Asignación de función: NIVEL 3. El Consejo Ejecutivo del 6/5/2015 elevó por mayoría este tema al Consejo Directivo.

Por unanimidad se aprueba, en tanto la designación no incrementa la planta del organismo.

10) EXP-ACR: 733/2015 Requerimiento cobertura de vacante para la Dirección General de Asuntos Jurídicos. Se propone designar como Coordinadora de Control y Gestión Judicial, a la Dra. Mónica Vallejos bajo la categoría PA1. (Reemplaza la Dra. Graciana Fossati, quien ha renunciado a su cargo de Coordinadora). El Consejo Ejecutivo del 6/05/2015 elevó por unanimidad este tema al Consejo Directivo. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

11) EXP-ACR: 725/2015 Requerimiento cobertura de vacante de Secretaría General. Se propone designar a la Dra. Graciela E. Pacheco para el puesto de Secretaria General, bajo la categoría PM2 y con la asignación de función: NIVEL 2 (Por renuncia de la Dra. Lilén Rosso) El Consejo Ejecutivo del 6/05/2015 elevó por unanimidad este tema al Consejo Directivo. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

Los representantes de CABA quieren dejar constancia en el acta que la Dra. Lilen Rosso no pertenece más al organismo ni ha efectuado reserva de cargo ni función toda vez que era un funcionario político.

12) EXP N° 658/2015 Requerimiento de Personal para la DGAT con Subrogación de firma. Se propone designar con la categoría PM2 a la Dra. Carolina Marcela Digiani. (Subrogación puesto directora).

El Consejo Ejecutivo del 6/5/2015 elevó por mayoría este tema al Consejo Directivo. Los representantes de CABA votan en disidencia, coincidiendo con los argumentos expresados en el C.E del 06/05/15 por los representantes de dicha jurisdicción. En consecuencia, y dejan constancia que la delegación de firma no está prevista en la normativa vigente que la habilite.

Queda, entonces, a cargo del Presidente de ACUMAR la resolución por la que facultará la delegación de firma.

Se aprueba por mayoría.

13) EXP-ACR: 709/2015 Requerimiento de Personal para la Dirección de General de Salud Ambiental. Se propone designar a la Srita. Estefanía Rita Zaldúa Ledesma, bajo la categoría TM2. Actualmente presta servicio bajo modalidad locación de servicio.

El Consejo Ejecutivo del 6/5/2015 elevó por mayoría este tema al Consejo Directivo. Los representantes de CABA votan en disidencia, coincidiendo con los argumentos expresados en el C.E del 06/05/15 por los representantes de dicha jurisdicción, en consecuencia, se aprueba por mayoría.

14) EXP-ACR: 740/2015 Requerimiento de Personal para la Dirección de General de Salud Ambiental. Se propone designar al Lic. Lerena Rafael, para el puesto de Asistente de Salud, bajo la categoría PB4 (Creación de Vacante)

El Consejo Ejecutivo del 6/5/2015 elevó por mayoría este tema al Consejo Directivo. Los representantes de CABA votan en disidencia, coincidiendo con los argumentos expresados en el C.E del 27/04/15 por los representantes de dicha jurisdicción, en consecuencia, se aprueba por mayoría.

15) EXP N° 657/2015 Requerimiento de Personal para la Coordinación de Fortalecimiento Barrial Se propone a designar a los siguientes agentes: 1. Dra. ROMINA GARCIA MARTI bajo la Categoría: PM2; y 2. Dr. PUTICA LEOPOLDO bajo la categoría: PM2.

El Consejo Ejecutivo del 6/5/2015 elevó por mayoría este tema al Consejo Directivo. Los representantes de CABA votan en disidencia, coincidiendo con los argumentos expresados en el C.E del 06/05/15 por los representantes de dicha jurisdicción, en consecuencia, se aprueba por mayoría.

16) EXP.N°313/2015 Requerimiento de Personal para la Dirección de General de Salud Ambiental. Julia Salomón. Categoría: GM1 Secretaria- se cambia la modalidad contractual de locación de servicios a LCT por tiempo indeterminado. El Consejo Ejecutivo del 18/03/2015 elevó por unanimidad este punto al Consejo Directivo. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

17) VARIOS-

a) Informes de Auditoria Interna de ACUMAR.

Se recepcionan para su estudio a fin de ser tratados en el próximo CD.

b) Nota ACR: 5094/2015 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, mediante la cual se solicita a la ACUMAR informe la totalidad de los requerimientos de personal de las distintas áreas del organismo tratadas en la sesión del Consejo Ejecutivo con fecha 06/05/2015.

Se pone en conocimiento del CD. El Presidente se compromete a entregar la misma en el próximo CD.

c) EXP-ACR: 312/2015: RENUNCIA A LA FUNCIÓN – DESIGNACIÓN DE SUBDIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA – LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUIA.

La Cdra. Analía Gruben, ha presentado su renuncia a la función como Subdirectora de la Dirección General Administrativa Financiera, y como consecuencia de ello el Director General Administrativo Financiero propone su remplazo con el Lic. Mauricio Ferrari.

Los representantes toman conocimiento y aceptan la renuncia y se somete a consideración el candidato propuesto por el Director General Administrativo Financiero. Por mayoría se resuelve designar al Lic. Mauricio Ferrari en la función referida.

Atento al reemplazo precedente, se somete a consideración la designación del Lic. Mauricio Ferrari como integrante de la COPIC (Comisión Permanente de Interpretación y Carrera). Por mayoría se resuelve designar al Lic. Mauricio Ferrari en la función referida.

Se somete a consideración el otorgamiento de la licencia por cargo de mayor jerarquía a la Cdora. Gruben. En este sentido, se señala que la Cdora. Gruben fue designada en la función de Directora General de Administración de la Subsecretaría de Coordinación de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, mediante Decreto N° 330/15, por el término de 180 días hábiles, a partir del 2 de marzo de 2015. En el marco del Art. 63 del CCT.

El representante de la Prov. de Bs. As. solicita un informe del área de Jurídicos sobre este punto a fin de que quede establecida cual es la categoría que la Cdora. Analía Gruben reviste en el organismo. Los representantes de CABA coinciden con lo anteriormente manifestado.

Se aprueba por unanimidad.

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la ACUMAR
Tratados en la Comisión Interjurisdiccional de fecha 23/04/2015

1. Expedientes de Control Industrial

1.a) Declaración de Agentes Contaminantes.

N°	CURT	Datos del establecimiento: Razón Social / Rubro / Localización
1	38140624	MINULOTI PATRICIO GASTON
2	0001141443	AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO
3	1035155	GUAICOS SAICIF
4	1119367	FEDERAL EXPRESS CORPORATION
5	0042051305	BELTS Y BUCKLES S.R.L
6	426081843	POLIMIX ARGENTINA S.R.L
7	237207593	MYVEAN S.A
8	1052459	CARBALLO MARIA ELISA
9	416148044	TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA SACI
10	1058765	EMPRESA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR 12 DE OCTUBRE SA
12	0001099195	REFRACTARIOS SA
13	1106862	SOCIEDAD LU- MAX SA
14	1084917	SAKIN SRL|
15	411005977	ROLATEX SRL
16	42115199	BINKA SA
17	1117738	FRIGORÍFICO EL BIEZO SA

1.b) Medidas preventivas

1.b.1) Clausuras preventivas de establecimientos.

N°	CURT	Razón Social
1	40092430	ORVOL SA/ AVELLANEDA

1.b.2) Levantamientos de clausuras de establecimientos (total, parcial).

N°	CURT	Datos del establecimiento: Razón Social
1	0001039870	ARIVAN S.R.L
2	544002430	PRODUCTOS EL ARTESANO S.A

1.c) Programas de Reconversión Industrial.

1.c.1) Aprobación de PRI.

N°	CURT	Razón Social
1	1030143	PUMATEX S.R.L
2	422180847	QUIMANT S.R.L
3	544002430	PRODUCTOS EL ARTESANO S.A
4	1120400	LPR S.A
5	1137200	ARTESANÍAS AVÍCOLAS SRL

1.d) Exclusión del Registro de Agentes Contaminantes, en virtud de encontrarse las industrias detalladas, fuera de los límites de la CMR, de conformidad con la Resol. ACUMAR 1113/2013.

N°	CURT	Datos del establecimiento: Razón Social/
1	0550190978	LAUNDRY IND S.A
2	0419008065	FABUTOR SAIC
3	422106250	ZAPATA GUSTAVO CARLOS
4	0001025057	DELIA NOEMI LODEIRO

5	0495115258	INC S.A
6	0001053678	JUMBO RETAIL ARGENTINA
7	0001177008	GAMARDAN S.A
8	0567132428	ROHNER S.R.L
9	0415015149	SOUSA S.A
10	0040095727	WILQUIM S.R.L
11	0001027020	LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I
12	0001008227	FORTBENTON CO LABORATORIES S.A
13	0001054729	FINADIET SACIFI
14	0001090994	LACTOCREM S.A
15	0414039498	CARNES DON BOSCO S.A
16	0001203691	BOYADJIAN MANUEL
17	0038098710	EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A.
18	0001055030	TINTORERÍA MALDONADO S.R.L
19	0422010649	EXTENDER S.A.
20	43007059	CURTIDURIA ALFA
21	414018394	DULCYPAS S.A.
22	567137416	GOMEZ CARINA NOEMI
23	412062481	POLYMAT S.R.L
24	567062497	CHACINADOS MARIA REYNA S.R.L.
25	1122510	SURAR PHARMA S.A.
26	41200634	MASSARELLI S.A.
27	414014532	LAPORTA GERARDO ENRIQUE
28	45081653	RIVA CRISTAL S.R.L.
29	495119959	TECNOALL ARG S.R.L.
30	415164441	IDENTIDAD VISUAL S.R.L.

31	26096131	ANTONIO CLAUDIO GONZALEZ RODRIGUEZ
32	1064759	JUMBO RETAIL ARGENTINAS.A.
33	0001092523	MARIA DE LAS MERCEDES CASTELLA
34	0001005394	LUIS DARIO GELBART
35	1050219	TINTORERIA GHIRLANDA SAIYC
36	1016536	BLIPACK S.A.
37	414006520	ING. JORGE F. ROCA
38	414099706	MOLANES S.A.
39	1118766	SUCESORES DE JOSE SALGADO SAIC
40	042322735	BACKEN FOOD S.A (EX MARIVAG S.A)
41	0001064711	JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A
42	4120181229	TALLERES METALURGICOS AMALIA S.R.L
43	0043036509	COOPERATIVA DE TRABAJO GOLDEN QUAIL LTDA
44	00043042555	LEZCANO MANUEL ANGEL
45	0001085419	JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A
46	0001234343	TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA SACI
47	0494157235	EMMA PANIFICADORA S.R.L
48	0405045156	EDRA S.R.L
49	0045/027000	GOVIK S.A
50	0566015586	INDUSTRIAS MARTIRI S.A
51	0783058137	LACTEOS LA NAPOLI
52	0045120824	PROACTIVA AVELLANEDA
53	0415038483	LAGO MAR S.R.L/ FRIGORIFICO LAGO MAR S.R.L
54	0414087437	TECNICA ARGENTINA SAIC
55	0550006774	MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A
56	567048675	OSCAR NORBERTO ALZAREZ Y RAMADES CLAUDIO ALVAREZ S.H.

2. Expedientes de Procedimientos sancionatorios

2.a) Incumplimientos formales: multas pagadas. Se ratifica la sanción.

N° de orden	Expediente	Razón Social
1	17656/2011	GANAPATTI S.R.L
2	4766/2011	FALCHETTI JORGE NORBERTO
3	9811/2011	LA CASA DE LOS TERMINALES S.R.L
4	1841/2014	AGROFACIL S.R.L
5	9919/2011	BANDAS INDUSTRIALES S.R.L
6	4597/2011	SUFFIA LUIS CARLOS
7	1213/2011	ITALO MASSA S.A
8	7889/2011	AREMIX S.A
9	1462/2014	ROBLEDO E HIJOS S.A.
10	10983/2011	PLATIMETAL S.R.L.
11	13286/2011	MOLYSIL ARGENTINA S.A.
12	16241/2011	PROPLASTIC S.R.L
13	1317/2014	FUNDICIÓN AMN S.R.L.
14	12791/2011	AEROJET S.A
15	1428/2014	VITECSO S.A
16	7898/2011	CINKO S.R.L
17	10969/2011	MOLFICO S.A
18	357/2012	GABUEN S.R.L
19	2293/2011	ACETURBO S.R.L.
20	1505/2014	TECNOLOGIA DE AVANZADA S.A.
21	8335/2011	ESTER VINIL S.R.L.
22	17331/2011	BRUÑA HUGO CESAR
23	16872/2011	ALPEMA S.R.L.
24	10963/2011	AGUINOR S.R.L
25	18474/2011	VARELA BARROS JOSE Y BARROS ODILA SH/ POLIREST
26	8533/2011	BARBORINI ALBERTO Y HERNANDEZ EMILIO ANDRES S.A
27	14544/2011	SALVADOR ALIFRACO
28	1828/2013	CIMMINO S.A

29	16510/2011	ALANEX S.R.L
30	7780/2011	PEGO S.A
31	16847/2011	TRIO TEXTIL S.A
32	13046/2011	COMPAÑÍA SISTENSA S.R.L
33	1628/2012	AYALA ROBERTO ADRIAN
34	17328/2011	ESTABLECIMIENTO METALURGICO TAF
35	1147/2014	RINALPLAST S.R.L
36	1131/2014	GRUPO MM S.R.L
37	1782/2013	MEZCLAPIL S.A
38	3401/2013	MAVISUR S.A

2.b) Incumplimientos formales. Multas pagadas. Se deja sin efecto la instrucción impartida para la ejecución judicial de la multa.

N° de orden	Expediente	Razón Social
1	1500/2014	FUNAL S.R.L
2	8843/2011	AVALOS GUSTAVO OMAR
3	16106/2011	ILPEM S.A
4	15398/2011	PREZIOSO GUSTAVO DANIEL
5	3795/2011	DUFAU HNOS. DOS S.A.
6	1854/2011	DS S.R.L
7	375/2012	FLOREX HNOS Y ALTOMARE
8	16718/2011	ROMERO VIVIANA NOEMI
9	2175/2012	AOR S.R.L
10	2177/2012	SERVICIOS INTEGRADOS S.R.L
11	431/2014	MALANDRINO DANIEL
12	7364/2012	CEARCA S.A
13	5108/2011	SPIRAL SHOES S.A
14	6661/2011	ERNST JOSE OSCAR

2.c) Incumplimientos formales. Multas impagas. Se ratifica la sanción y se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para el inicio de las acciones necesarias para su ejecución judicial.

N° de orden	Expediente.	Razón Social
1	11026/2011	EDUARDO ALEJANDRO PERCOVICH
2	83/2013	COMBEC S.A
3	8345/2011	WAL-MART S.R.L
4	451/2011	DAPET S.A
5	65/2012	QUIMICA CALLEGARI S.R.L
6	73/2012	RODRIGUEZ RODRIGO REINALDO
7	14201/2011	PEI S.A
8	4611/2012	PGI S.A
9	608/2012	INDUSTRIALIZADORA DE METALES S.A
10	9818/2011	JUAN CARLOS OSELLA Y JOSE AGUSTIN COSTA S.H
11	310/2011	SERVIPROD S.R.L
12	16279/2011	C.A.T COMPAÑÍA ARGENTINA DE TRANSFORMADORES S.A
13	4301/2012	PAR SOL LABORATORIOS S.A
14	2340/2014	DEHEZA S.A INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA
15	2074/2014	LEARCA SCA
16	15594/2011	TRANSPORTES AUTOMOTORES LA PLATA S.A
17	9110/2011	AMANDARINO NUNCIO/ KAPITULS CARLOS ALBERTO
18	16511/2011	PESSUTO MARIANO LA ROSA JOSE ZERDA JUAN SH
19	10938/2011	METALURGICO EL PALACIO S.A.
20	2827/2011	NOVOSER S.A.
21	20161/2011	EMPRESA LINEA DOSCIENTOS DIECISEIS S.A. DE TRANSPORTE
22	1339/2013	ACEROS CORONA S.R.L
23	17671/2011	ALEMARK S.A
24	9266/2011	ALPROS S.A
25	93/2013	TOTAL ESPECIALIDADES ARGENTINAS S.A

2.d) Incumplimiento de las obligaciones relacionadas con la fiscalización y el control, Artículo 18° de la RPA N° 377/2011. Aplica sanción de Multa.

N° de orden	Expediente.	Razón Social
1	1337/2014	FONT LEONARDO JAVIER
2	1322	GLOBAL ALIMENTARIA S.R.L

2.e) Incumplimientos formales. Industrias fuera de la cuenca, en virtud de la Resolución Presidencia ACUMAR N° 1113/2013. Se deja sin efecto la sanción.

N° de orden	Expediente.	Razón Social
1	13179/2011	CARIATI SALVADOR

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la ACUMAR
Tratados en la Comisión Interjurisdiccional de fecha 26/04/2015

3. Establecimientos Reconvertidos.

N°	EXTE	CURT	EXPEDIENTE
1	11117/2011	0415100241	AURARIA S.R.L
2	13610/2011	0411018298	LYN SACI
3	11467/2011	0426028244	CLAUDIO ALBERTO BORRAJO
4	185/2012	0001055665	FRIGORIFICO RICARDO BOVAY E HIJOS S.A.
5	4009/2011	423094846	IANNACCONE Y MORIANO SRL
6	4946/2011	411047069	FARICCI SRL
7	9413/2011	1079661	BOLDT SA
8	4277/2011	411185198	DISTRIBEBIDAS S.R.L
9	16827/2011	0040120034	SOPRANO S.R.L

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la ACUMAR
EXPEDIENTES ACTUALES

1. Expedientes de Control Industrial

1.a) Declaración de Agentes Contaminantes.

N°	CURT	Datos del establecimiento: Razón Social / Rubro / Localización
1	38017025	ARGAL SRL 5394/2012
2	1120424	GONZALEZ MARIA ANGELICA 3470/2012
3	38217999	GOMEZ MARIO ALFREDO EXP 3193/2012
4	493217688	DI CAMILLO SRL 242/2015
5	239104388	TRICARICO HNOS SOC DE HECHO DE SERGIO Y JAVIER F TRICARICO 169/2015
6	0415046310	DARIO SERGIO ZAMBELLA
7	0411084361	FONDERE HERRAJES S.R.L
8	78112	PROCESADORA SERVINCOF S.R.L
9	0001077414	LABANA S.A
10	0001010800	EL EKEKO S.A
11	023906190	PER MEI SRL
12	426005078	MAPAR SACIFEI
13	78069	CASTRO ALEJANDRO
14	78154	JUAN ROJAS
15	411009852	TEXTIL FIXER SRL
16	293065069	RODOLFO CRESPI E HIJOS SRL
17	26014296	CEPAS ARGENTINA SA

1.b.1) Clausura de establecimientos.

N°	CURT	Datos del establecimiento: Razón Social
1	1043143	AQUALINE SA
2	412099401	LABORATORIO DEWEY S.R.L
3	412016194	PRODUCTOS PORCINOS SA
4	493034957	FORJA ATLAS SA
5	426137595	LAVADERO EL PUNTUAL SRL
6	26048147	FUSCO OSVALDO RODOLFO FRITZ GERARDO Y CONDE GARRIDO EDUARDO SA

1.b.2) Levantamiento de clausuras de establecimientos (total, parcial).

N°	CURT	Datos del establecimiento: Razón Social
1	1172430	DAL SRL
2	0412011748	LOS POSSENSES S.A
3	1053630	JUMBO RETAIL ARGENTINA
4	1123524	FRIMAR SRL

1.c) Aprobación de PRI.

N°	CURT	Razón Social
1	1137262	KIM DIEGO PABLO
2	1036244	FRANCISCO SIFFREDI SACIFYA
3	425011506	LAVADERO ESCALADA
4	0252000827	EZETA FICISA
5	1155211	PRODUTALIA SA

6	423063897	DUREX CROM SRL
7	1111781	MARITZA GIOVANNA/ MEZA MAURICIO
8	1150032	TILIMA SA

2.e) Exclusión de Agente Contaminante

N°	CURT	Datos del establecimiento: Razón Social/
1	494052325	JUMBO RETAIL ARGENTINA SA 10566/2011
2	1080766	CROMADOS PEDUTO SRL 1662/2012
3	422167923	SPF SRL 14209/2011
4	1102208	CROMADOS ALMAS SA 8117/2011
5	1132939	CUER TOPS SRL 13566/2011
6	10148896	ORIENTAL FARMACEUTICA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA 18563/2011
7	106391	WAL MART ARGENTINA SRL 6965/2011
8	1175646	TEXTIL VHIK SAIC
9	1052879	W MORRIS SA
10	424109907	TEX COLOUR SRL
11	10141484	ACHCAR SACIFEI
12	419147754	LUVRE SA
13	66225343	AGNELLO GUILLERMO JAVIER

14	41509897	GEB SA
15	1209150	CD WAY SA
16	1050868	LABORATORIO BUXTON SA
17	43142668	JAFER SRL
18	108/6331	JONTE 3386 SRL
19	1081664	BOERINGER SA
20	0001069174	LACTEOS VIDAL S.A
21	0567202428	FARAVELLI S.A
22	0001073461	SPEDROG CAILLON S.A.I.C
23	0044028893	RANGALL SAIC
24	0001087635	TROCKI JORGE MARCELO
25	565017796	DON ALCIDES S.R.L
26	0043222261	VILLAVERDE Y PASSADORE
27	0422082288	COMENSE S.A
28	0422152370	GARCIA DANIEL GUSTAVO
29	422043548	GEOLAND S.A
30	04112020993	SABO ARGENTINA S.A
31	0038018961	J.G.C S.A (ESTAC. SERV. YPF)
32	0414127003	TALLERES JAKOS S.R.L
33	0001097832	MIRIAM OLGA CORTESE
34	0422062792	ESTEVEZ HNOS S.R.L
35	1079708	HEIMENRATH ROSA Y HEIMENRATH RUBEN
36	S/N	RUBEN ALFREDO SILVIA
37	0421078152	MILANESAS LA ESPAÑOLA
38	0001032284	ESTABLECIMIENTO LOS CALVOS
39	494215492	FAST FOOD SUDAMERICANA

40	0044027971	REGGIERI S.A (AVELLANEDA)
41	0419116538	IUVARO MARTIN NORBERTO
42	0412011748	LOS POSSENSES S.A
43	0412135550	FRIGORIFICO MANSILLA
44	0001124217	JOSE SAPONARA Y HNOS S.A
45	0001067743	CENCOSUD S.A
46	43064021	VACUER SRL
47	1168044	CLAUDIA ALEJANDRA BAGALA
48	1206111	TWAN PRODUCTOS TEXTILES SA
49	1109047	PERFECTO GONZALEZ SAICEI
50	1093506	COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN SA
51	1127331	FELIPE LUIS E HIJOS SAICFEI
52	1113013	GENERAL SWEET SA
53	415068671	LOMASCHOC
54	566206755	GATWICK SRL
55	1072402	COTO CICSA
56	424033004	COMPAÑÍA ARGENTINA DE LEVADURAS SAIC
57	1032741	DI CARLO LAURA
58	1096224	COTO CICSA
59	10900901	PRESIDENTE JOSE EVARISTO URIBURO 1262 SRL
60	43203154	LOPEZ RIOS SILVINA
61	415063607	GERMAIZ SA
62	135001545	ROBERTO PONCE SA
63	424080084	RODRIGUEZ AMERICANO SATURNINO
64	45088421	GALVANOTECNICA EL CRIOLLO DE JOSE BUDASSI
65	1108699	NORQUINCOI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

66	1141462	PASTA FACTORY SA
67	1104653	RECTIFICADORA DIESEL Y NAFTEROS MIGUEL SH DE SILVEIRA LAURA F; SILVEIRA LUCAS G. Y GIMENEZ VICTOR HUGO
68	1014945	GLASER RRA SA
69	1101553	LABORATORIA RICHET SA
70	43006755	CURTIEMBRE INFANTE SA
71	1070781	MONICA NELLY HATSIAN MERCEDES
72	495034177	LOLAC SRL
73	1053364	FRIGORÍFICO LA OCTAVA SA
74	415019611	BIOCOSMETICA EXEL ARGENTINA SRL
75	45057687	GONZALEZ CAROLA CLAUDIA
76	1123845	DIAZ SERGIO RUBEN
77	1060201	LA ESTRELLA GALICIA SCA
78	1100136	WALDHORN DANIEL FELIPE
79	1049633	CULLIGAN ARGENTINA SA
80	1178752	DAOMI SA
81	45057687	GONZALEZ CAROLA CLAUDIO
82	176318	PETROLERA ARGENTINA SRL
83	567189958	GELY & CO SAICA
84	43042067	COOPERATIVA DE TRABAJO UNION Y FUERZA LIMITADA
85	415071718	TIMUKA SAICICI Y F
86	43006748	CURTIEMBRE INFANTE SA
87	5661846526	EMEDE HNOS SA
88	43202645	ABASTO XXI SA
89	43084142	SELFOX SA
90	1064988	JUAN B JUSTO 1333 SA
91	1101997	INC SA

2. Expedientes de Procedimientos sancionatorios

2.a) Incumplimientos formales: multas pagadas. Se ratifica la sanción.

N° de orden	Expediente	Razón Social
1	5259/2012	SERGIO Y DANIEL REY S.R.L
2	3817/2012	HERRAJES NETTO S.A
3	7463/2012	GARBARINI RAUL JOSE
4	3400/2013	EMBUTIDOS MONTE GRANDE S.R.L
5	4060/2012	GNC GERLI S.R.L
6	8305/2011	ELEPRINT ELECTRONICA S.R.
7	14719/2011	MENENDEZ POMAR S.R.L
8	1479/2013	CROMWELL Y CIA SACIFIA
9	13708/2011	VINDYA S.A
10	3246/2011	ELPIDA S.A
11	8305/2011	ELEPRINT ELECTRONICA S.R.L

2.b.) Incumplimientos formales. Multas pagadas. Se deja sin efecto la instrucción impartida para la ejecución judicial de la multa.

N° de orden	Expediente	Razón Social
1	3407/2013	WETINCK EBERT JUAN KYRIACOS
2	1288/2011	KOMAK S.A
3	5267/2012	EXFACO S.A

2.c.) Incumplimientos formales. Multas impagas. Se ratifica la sanción y se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para el inicio de las acciones necesarias para su ejecución judicial.

N° de orden	Expediente.	Razón Social
1	12040/2011	EMPIMET S.R.L
2	19938/2011	LECU GAS S.A

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la ACUMAR

3	4573/2011	IIANELLI ERMINIO
4	16997/2011	SOPRANO S.R.L
5	1600/2012	COLFAR S.A
6	12317/2011	GREY BRICK S.A

3. Establecimientos Reconvertidos.

N°	EXTE	CURT	EXPEDIENTE
1	5790/2011	0423005583	GRANJA OLINDO S.R.L
2	23/2011	0239-057141	ALPROS SA
3	3940/2012	236011788	FRANCISCO DURAN SRL
4	1813/2012	494051427	ILUMINACIÓN RONDA SA
5	5488/2011	416064856	JUMBO RETAIL
6	4422/2012	494038978	ADAST SRL

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la ACUMAR
EXPEDIENTES ACTUALES

1. Expedientes de Control Industrial

1.a) Declaración de Agentes Contaminantes.

N°	CURT	Datos del establecimiento: Razón Social / Rubro / Localización
1	38017025	ARGAL SRL 5394/2012
2	1120424	GONZALEZ MARIA ANGELICA 3470/2012
3	38217999	GOMEZ MARIO ALFREDO EXP 3193/2012
4	493217688	DI CAMILLO SRL 242/2015
5	239104388	TRICARICO HNOS SOC DE HECHO DE SERGIO Y JAVIER F TRICARICO 169/2015
6	0415046310	DARIO SERGIO ZAMBELLA
7	0411084361	FONDERE HERRAJES S.R.L
8	78112	PROCESADORA SERVINCOF S.R.L
9	0001077414	LABANA S.A
10	0001010800	EL EKEKO S.A
11	023906190	PER MEI SRL
12	426005078	MAPAR SACIFEI
13	78069	CASTRO ALEJANDRO
14	78154	JUAN ROJAS
15	411009852	TEXTIL FIXER SRL
16	293065069	RODOLFO CRESPI E HIJOS SRL
17	26014296	CEPAS ARGENTINA SA

1.b.1) Clausura de establecimientos.

N°	CURT	Datos del establecimiento: Razón Social
1	1043143	AQUALINE SA
2	412099401	LABORATORIO DEWEY S.R.L
3	412016194	PRODUCTOS PORCINOS SA
4	493034957	FORJA ATLAS SA
5	426137595	LAVADERO EL PUNTUAL SRL
6	26048147	FUSCO OSVALDO RODOLFO FRITZ GERARDO Y CONDE GARRIDO EDUARDO SA

1.b.2) Levantamiento de clausuras de establecimientos (total, parcial).

N°	CURT	Datos del establecimiento: Razón Social
1	1172430	DAL SRL
2	0412011748	LOS POSSENSES S.A
3	1053630	JUMBO RETAIL ARGENTINA
4	1123524	FRIMAR SRL

1.c) Aprobación de PRI.

N°	CURT	Razón Social
1	1137262	KIM DIEGO PABLO
2	1036244	FRANCISCO SIFFREDI SACIFYA
3	425011506	LAVADERO ESCALADA
4	0252000827	EZETA FICISA
5	1155211	PRODUTALIA SA

6	423063897	DUREX CROM SRL
7	1111781	MARITZA GIOVANNA/ MEZA MAURICIO
8	1150032	TILIMA SA

2.e) Exclusión de Agente Contaminante

N°	CURT	Datos del establecimiento: Razón Social/
1	494052325	JUMBO RETAIL ARGENTINA SA 10566/2011
2	1080766	CROMADOS PEDUTO SRL 1662/2012
3	422167923	SPF SRL 14209/2011
4	1102208	CROMADOS ALMAS SA 8117/2011
5	1132939	CUER TOPS SRL 13566/2011
6	10148896	ORIENTAL FARMACEUTICA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA 18563/2011
7	106391	WAL MART ARGENTINA SRL 6965/2011
8	1175646	TEXTIL VHIK SAIC
9	1052879	W MORRIS SA
10	424109907	TEX COLOUR SRL
11	10141484	ACHCAR SACIFEI
12	419147754	LUVRE SA
13	66225343	AGNELLO GUILLERMO JAVIER

14	41509897	GEB SA
15	1209150	CD WAY SA
16	1050868	LABORATORIO BUXTON SA
17	43142668	JAFER SRL
18	108/6331	JONTE 3386 SRL
19	1081664	BOERINGER SA
20	0001069174	LACTEOS VIDAL S.A
21	0567202428	FARAVELLI S.A
22	0001073461	SPEDROG CAILLON S.A.I.C
23	0044028893	RANGALL SAIC
24	0001087635	TROCKI JORGE MARCELO
25	565017796	DON ALCIDES S.R.L
26	0043222261	VILLAVERDE Y PASSADORE
27	0422082288	COMENSE S.A
28	0422152370	GARCIA DANIEL GUSTAVO
29	422043548	GEOLAND S.A
30	04112020993	SABO ARGENTINA S.A
31	0038018961	J.G.C S.A (ESTAC. SERV. YPF)
32	0414127003	TALLERES JAKOS S.R.L
33	0001097832	MIRIAM OLGA CORTESE
34	0422062792	ESTEVEZ HNOS S.R.L
35	1079708	HEIMENRATH ROSA Y HEIMENRATH RUBEN
36	S/N	RUBEN ALFREDO SILVIA
37	0421078152	MILANESAS LA ESPAÑOLA
38	0001032284	ESTABLECIMIENTO LOS CALVOS
39	494215492	FAST FOOD SUDAMERICANA

40	0044027971	REGGIERI S.A (AVELLANEDA)
41	0419116538	IUVARO MARTIN NORBERTO
42	0412011748	LOS POSSENSES S.A
43	0412135550	FRIGORIFICO MANSILLA
44	0001124217	JOSE SAPONARA Y HNOS S.A
45	0001067743	CENCOSUD S.A
46	43064021	VACUER SRL
47	1168044	CLAUDIA ALEJANDRA BAGALA
48	1206111	TWAN PRODUCTOS TEXTILES SA
49	1109047	PERFECTO GONZALEZ SAICEI
50	1093506	COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN SA
51	1127331	FELIPE LUIS E HIJOS SAICFEI
52	1113013	GENERAL SWEET SA
53	415068671	LOMASCHOC
54	566206755	GATWICK SRL
55	1072402	COTO CICSA
56	424033004	COMPAÑÍA ARGENTINA DE LEVADURAS SAIC
57	1032741	DI CARLO LAURA
58	1096224	COTO CICSA
59	10900901	PRESIDENTE JOSE EVARISTO URIBURO 1262 SRL
60	43203154	LOPEZ RIOS SILVINA
61	415063607	GERMAIZ SA
62	135001545	ROBERTO PONCE SA
63	424080084	RODRIGUEZ AMERICANO SATURNINO
64	45088421	GALVANOTECNICA EL CRIOLLO DE JOSE BUDASSI
65	1108699	NORQUINCOI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

66	1141462	PASTA FACTORY SA
67	1104653	RECTIFICADORA DIESEL Y NAFTEROS MIGUEL SH DE SILVEIRA LAURA F; SILVEIRA LUCAS G. Y GIMENEZ VICTOR HUGO
68	1014945	GLASER RRA SA
69	1101553	LABORATORIA RICHET SA
70	43006755	CURTIEMBRE INFANTE SA
71	1070781	MONICA NELLY HATSIAN MERCEDES
72	495034177	LOLAC SRL
73	1053364	FRIGORÍFICO LA OCTAVA SA
74	415019611	BIOCOSMETICA EXEL ARGENTINA SRL
75	45057687	GONZALEZ CAROLA CLAUDIA
76	1123845	DIAZ SERGIO RUBEN
77	1060201	LA ESTRELLA GALICIA SCA
78	1100136	WALDHORN DANIEL FELIPE
79	1049633	CULLIGAN ARGENTINA SA
80	1178752	DAOMI SA
81	45057687	GONZALEZ CAROLA CLAUDIO
82	176318	PETROLERA ARGENTINA SRL
83	567189958	GELY & CO SAICA
84	43042067	COOPERATIVA DE TRABAJO UNION Y FUERZA LIMITADA
85	415071718	TIMUKA SAICICI Y F
86	43006748	CURTIEMBRE INFANTE SA
87	5661846526	EMEDE HNOS SA
88	43202645	ABASTO XXI SA
89	43084142	SELFOX SA
90	1064988	JUAN B JUSTO 1333 SA
91	1101997	INC SA

92	415125770	IANELLO FRANCISCO SALVADOR
93	1061772	SERIGRAFIKA PH DE PEREZ HECTOR Y MENDEZ JORGE L
94	1035933	PLUMA CONFORTO E TURISMO SA
95	43005840	PELICCE SA
96	412015685	FONT NELIDSA BEATRIZ
97	1047486	PROANALISIS SA
98	566025271	SUPERMERCADO MAYORISTA MAKRO SA
99	11073199	TALLERES GRAFICOS VALDEZ SA
100	566140424	ESTABLECIMIENTO METALURGICO POWER SAICFEI
101	43033652	DESIDERIO ZERIAL SAIC
102	495020330	FRIGORÍFICO MORRONE SA
103	423103753	KIOSHI COMPRESION SA
104	05645061899	JUMBO RETAIL ARGENTINA SA
105	45118487	PAPELERA PAYSANDÚ SAIC
106	492209165	LEZCANO CRISTIAN ALDO
107	44026103	ANGEL ARENA SA